



# DIARIO

# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61.

## FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.

### Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

## GRAN FARMACIA

# Carpa

**ABIERTA TODA LA NOCHE**  
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

### CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

### TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.  
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

## SASTRERIA



## AL ESCUDO DE REUS.

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros. —El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida. —Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6  
REUS

## ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH

Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.—REUS

Gran baratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los oaksos y cuboaksos de somatenes á 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 á 50 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

# CEPAS AMERICANAS

## HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.ª del Rosario, número 4

## ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

## ENFERMOS DE LOS OJOS.

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 10 á 1 y de 3 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo

Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Via) de 11 á 1 y de 4 á 5.

**Dolores reumáticos** Se alivian, á la primera untura del prodigioso «Bálsamo anti-reumático de Orive» reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indomables casos de reuma. Por mayor su autor, Bilbao; M. García, Madrid, y V. Ferrer, Barcelona. D-talles, farmacias de—En Reus, Farmacia de José Sala Ferraté.

## PARLAMENTARISMO CUBANO

Algo y aun mucho debe de haber de exagerado y de peligroso en la autonomía parlamentaria otorgada á Cuba, en grado muy superior á lo que habia sido pedido, cuando, para sostener lo hecho, la prensa ministerial y oficiosa acude á las estadísticas terroríficas de nuestros enfermos y desahuciados, falseando los datos oficiales y añadiendo á ellos la cifra fabulosa de doscientos mil paisanos concentrados, que asegura haber perecido de hambre y miseria.

Esa es, copiada á la letra, la estadística del «reporter» filibustero mister Scowell, cuyos procedimientos y malos artes ha descrito y explicado otro periodista americano de buena fé, mister Bronson Rea: ¿cómo no ha de sorprender al público español el ver reproducida tanta fábula por diarios peninsulares? ¿Tan mala es, preguntamos de nuevo, la causa de la autonomía parlamentaria que precisa acudir á parodiar á un Mr. Scowell para defenderla?

Innegable que los sacrificios prestados por España para reducir á la obediencia al separatismo han sido y son muy duros y penosos; mas la principal consecuencia que de ello se deduce



## Taller de Relojería R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS  
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA  
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!  
Relojes de lancee, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100.  
Todo á precios baratísimos.

## VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS (propietario)  
Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones.  
Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

## FUERA BRAGUEROS. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (Trencats)

Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º Reus.—J. M. Carreté de 12 á 1 y de 4 á 6.

**EL PROCURADOR**  
don Pablo Borrás Deu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

## TOS Jarabe Serra

Desaparece rápidamente usando el Jarabe Serra

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro. Véase el prospecto.

Farmacia Serra.—Abierta toda la noche

## TOS CALDERA SISTEMA "ALEXANDER HERMANOS"

Se vende una de 10 caballos nominales, en muy buen estado por un precio sumamente barato.  
La cederán Batan 12, Reus.

## ASOCIACIÓN GENERAL DE COMERCIANTES Y propietarios

96, Bruch, entresuelo.—BARCELONA  
Necesita corresponsales en todos los pueblos. Buen sueldo. Oferta 96 Bruch, Barcelona. Con sello para la contestación.

consiste en que, por lo mismo, no deben ser estériles, como lo serán si los rebeldes se persuaden de que no la generosidad sino el miedo es el que ha dictado las concesiones al Gobierno de la Metrópoli.

Es una impresión general, dominante en tal materia, la de que la autonomía parlamentaria pudo ser el coronamiento del triunfo logrado por nuestros valientes soldados, pero que no debió preceder al mismo. Tal era la base del plan del señor Cánovas del Castillo, para quien lo primero era que nadie, en Cuba ni fuera de ella, pudiese dudar un momento de la superioridad de nuestras armas y de la derrota y humillación del enemigo. Quería la paz duradera, sólida y sabia, que no era posible lograrla sino efímera y precaria mientras aquel pudiese creer que se le otorgaba por impotencia ó por miedo. ¡Cuanto nos hemos alejado de aquel punto de vista tan español y previsor! Hoy, el Gobierno y sus partidarios admiten que el ejército ha experimentado un verdadero fracaso en la guerra separatista, y los medios que emplean para conseguir la paz revisten el carácter de una capitulación entre beligerantes.

Por eso la opinión pública, rechazando, indignada, la suposición del fracaso, ya sea por causa del clima, ya por falta de recursos, ya por el tesón del enemigo, califica de inútil las concesiones, puesto que el último no ha de atribuirles, y no las atribuye, otro origen ni más significación que el deseo de la paz á toda costa y por cualquier camino.

Pasando de este punto de vista capital del asunto á otros secundarios, salta á los ojos la inexactitud del argumento que el Gobierno emplea en defensa de su obra, y que consiste en alegar que no ha hecho sino conformarse con el programa del partido autonomista. ¿Quién le obligaba á ello, pudiéramos preguntar, puesto que nunca profesó el partido liberal esas doctrinas? Más preferimos afirmar que es lo contrario de la verdad sostener que el partido autonomista cubano ó portorriqueño hubiese nunca pedido una Constitución más libre que la del Canadá, pues, antes al contrario, siempre protestó que se mantendría más acá de ese límite, aspirando á que la soberanía de la Metrópoli fuese más efectiva en Cuba que en aquella colonia británica.

Y lo que ahora sucede es todo lo contrario. Es que no solamente se da á una colonia de razas mezcladas, sin experiencia ni preparación alguna, el gobierno parlamentario que las naciones latinas de Europa no han aclimatado al cabo de un siglo, y que está en ellas realmente desacreditado y caduco, sino que se le da ese sistema de gobierno en su forma más radical, eliminando del tipo ó modelo que ofrece, por ejemplo, el Canadá, cuanto sirve para mantener la soberanía de la Metrópoli y para evitar ó resolver los conflictos.

Pruebas de nuestro aserto: dos años tiene el poder central en Inglaterra para anular las leyes del Canadá que juzgue lesivas á su soberanía; dos meses tiene en España, conforme á los decretos del señor Moret. El gobernador de dicha colonia, como los de la mayoría de las británicas, conserva y ejercita el veto respectivo de las resoluciones de ambas Cámaras; al de Cuba, la Constitución del señor Moret se lo suprime. Subsiste el censo electoral en el Canadá, donde no hay población negra libre, excepto pocos descendientes de antiguos refugiados; á Cuba se le impone sin restricciones el sufragio universal, ó de blancos y negros, resistiéndolo la mayoría de sus políticos.

Al espíritu radical y temerario que ha inspirado aquel documento hay que añadir las contradicciones graves que ofrece su texto. Ayer apuntamos la de que, siendo atribución de las Cortes del Reino votar los tratados de comercio, lo es de las Cámaras insulares votar el arancel; como si ambas cosas no estuviesen relacionadas entre sí. Del propio modo, lo que se titula Constitución reserva fundamentalmente para las Cortes del Reino el legislar sobre la Deuda cubana, y no hace lo mismo respecto del arancel, siendo así que el úl-

timo es asunto de carácter mixto, como el primero, y que ambos casos ha de tener la iaja representación directa en las Cámaras nacionales.

La evidente precipitación con que el Gobierno liberal ha procedido en materia tan grave realta más cuanto más detenidamente se examinan los decretos y los preámbulos del señor Moret; verdadera usurpación, por otra parte, de las atribuciones de las Cortes españolas y negociación de ese mismo gobierno no parlamentario que se trata de implantar en las Antillas.

Pensar que ese sistema tan complicado, que los países latinos de Europa no aciertan á arraigar, como estamos viendo hoy mismo en el nuestro, va á ser para Cuba la paz, el orden y el respeto á la ley y á la autoridad, en vez de fuente inagotable y perenne de enconadas luchas de partido y aun personales y de incesantes apelaciones á la intervención del poder central; pensar en la virtud calmante y pacificadora hoy y en lo sucesivo de un régimen que únicamente los pueblos de raza sajona aciertan á aplicar tras de larguísima y costosa educación, es engañarse voluntariamente, y es lanzar á las provincias antillanas por un camino de aventuras, al final del que, no ya la autonomía ni la independencia, sino la guerra civil perpétua y la ruina segura es lo que han de encontrar.

## SECCIÓN OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

del día 2 Diciembre 1897.

**Nacimientos**  
Cayetano Puig Alonso de Medina, de Estéban y Paz.—Dolores Gaudí Jaumá, de Eugenio y Dolores.

**Matrimonios**  
Estéban Sagalà Camps, con Rosa Vergés Bartolí.

**Defunciones**  
Lidia Solanes Nolla, 7 meses, Racóna 10.

## UN BUEN EJEMPLO.

Se discute actualmente en la Academia de Medicina de París acerca de las fatales consecuencias del alcoholismo, y Mr. Lancereaux propone al Gobierno francés la adopción de las medidas siguientes:

- 1.ª Reducir en una fuerte proporción el número de tabernas que actualmente existen en París.
- 2.ª Recargar el impuesto sobre los alcoholes destinados á la bebida, y no permitir la venta del que no se pruebe que está purificado de toda mezcla maliciosa.
- 3.ª Prohibir el consumo de las bebidas que se conocen generalmente con el nombre de *aperitivos*, como *aperjo*, *bitter*, *pippermint*, etc., porque los aceites esenciales que contienen, ejercen peligrosa influencia sobre el organismo humano, y desde luego pueden contarse entre las principales causas de despoblación y empobrecimiento, no solo de la capital, sino del país en general.

«Estas medidas—añade—están absolutamente legitimadas por la anarquía social, por el peligro nacional, del que es principal factor el alcohol. Existe una ley que prohíbe el comercio de venenos; hasta los farmacéuticos mismos, no pueden venderlos, sino cubriendo su responsabilidad por medio de la receta ó disposición facultativa. Puesto que el alcohol y las esencias con que le sazonan son venenos peligrosos (y esto está ya archi-probado), ¿por qué el Estado, encargado de velar por la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos, no ha de estar autorizado para tratarlos como á venenos?»

«Yo creo, por otra parte, que la prohibición de fabricarlos, de venderlos al menudeo, ó lo que es lo mismo, la imposición á estos productos de un derecho prohibitivo, sería un medio suficientemente defensivo; pero en último caso, debemos llegar hasta la supresión de las tiendas de vinos y licores al menudeo, y de las tabernas.

Los 120.000 hectolitros de ajeno actualmente bebidos cada año en París, representan próximamente 360 millones de vasos de este aperitivo. En las

tabernas se vende á tres sous (15 céntimos próximamente), en los *chis*, á 40 céntimos; por término medio á cinco sous. Suman, pues, 90 millones de francos, que van anualmente á abismarse en las detenas de millares de zahurdas (*mastroquets*) y cafetuchos que posee la capital. Una buena parte de esta suma se segrega de la paga que el obrero ó el empleado debe llevar á su casa y con la cual cuenta la esposa para proveer á las necesidades de la familia. Gastándola, el hombre no solo se entrega atado de pies y manos al alcohol, de quien concluye por ser esclavo, sino que adquiere la aversión al hogar, aborrece á su mujer que le reprocha su conducta y, al cabo de cierto tiempo, concluye por abandonarla á su triste suerte, dejando á su compañera y á sus pobres hijos batallar con la miseria.»

Termina el luminoso informe de Lancereaux afirmando que el consumo de bebidas alcohólicas es, no solo un gran destructor de la familia, sino su enemigo mas terrible; porque *los camaradas célibes*, viendo el aburrimiento que á los casados causa la familia, procuran evitarlo, no tomando estado nupcial.

«Es el alcohol el gran disolvente social. En el cafetín, en la taberna, entre los *fluvios anisados* y el humo acre de las pipas, al choque de los vasos, entre las expansiones del brindis, los políticos *podridos* abominan del infame capital, glorifican á los *mártires* de la Commune y de la anarquía, y crean entre ciertas clases un espíritu de rebeldía que concluirá el día menos pensado por llevarnos á la guerra civil, si la gente sensata y razonable no está en minoría en nuestra querida Francia, en este país de quien se dice que «la razón concluye siempre por tener razón.»

Veán nuestras dignas autoridades como se piensa en la Francia republicana, y la enseñanza que nos envía el país mas libre y estudioso del mundo.

## SOBRE LO DE FILIPINAS.

Se ha comentado esos días que no se presentara á indulto, según se anunció, los cabecillas Aguinaldo y Llanera y que se verifiquen nuevos combates en el límite de la provincia de Cavite.

El *Imparcial* dice, con referencia á informes oficiales, que después de los despachos que se hicieron públicos, el Gobierno recibió uno del señor marqués de Estella manifestando que creía que en un plazo de ocho días podría conocer la respuesta de los jefes insurrectos á los comisionados que se avistaron en Manila con el gobernador general.

Trascurrieron más de quince sin que éste recibiera nuevas noticias, y el Gobierno expidió un despacho al general Primo de Rivera preguntándole por el estado en que las cosas se encontraban.

El capitán general de Filipinas ha contestado que, según sus informes, Aguinaldo persiste en su propósito de someterse, pero que actualmente está practicando gestiones cerca de otros cabecillas para que depongan las armas y con las fuerzas que mandan se presenten juntamente con él á indulto.

Como esas gestiones no han concluido todavía, porque algunos de los jefes rebeldes se hallan á gran distancia del sitio en que se encuentra Aguinaldo, el capitán general aguarda á que terminen las consultas, pero aguarda activando las operaciones para no dejar en reposo á los insurrectos y hacer que la eficacia de las armas coadyuve al éxito que se promete.

Una parte no escasa de los rebeldes permanece en campaña. De ahí que el gobernador general haya organizado contra ellos varias operaciones, que han tenido excelentes resultados.

## LAS CORONAS DE ZORRILLA.

Comisionados por la Academia Española, han estado en Palacio los señores Valera, Sellés y Pérez Galdós, para poner en manos de la Reina Regente el tomo séptimo de las *Obras de Lope de Vega*, que edita aquella ilustre corporación.

La Reina Regente, conversando con los referidos señores, les manifestó que

siendo actualmente poseedora de las coronas de Zorrilla y queriendo que se perpetúen en un centro literario, había decidido entregárselas á la Academia Española, que podría ser considerada como la propia casa del insigne poeta.

La Regente insinuó además que habiéndose disputado la posesión de las coronas Valladolid y Granada, no hubiera podido entregárselas á una de las dos partes interesadas sin correr el peligro de que la otra se sintiese mortificada, y de ahí que les diera el destino indicado considerando que nadie la podría censurar.

## Sección religiosa

**SANTOS DE HOY.—Santa Bárbara.**  
*Parroquia de San Francisco*

Sigue en esta iglesia á las 6 de la tarde la Novena de la Purísima Concepción empezando por el rezo de las 40 Aves Marías y Bendiciones, en seguida el Trisagio Mariano y Novena, siguiendo á ella el sermón que predicará el distinguido orador sagrado el Rvdo. Padre Salvador, Prior de los carmelitas, y finalizando con algunos cantos y letrillas. Las señoritas empleadas en la Asociación de Hijas de María invitan á las personas de todas clases á tan devotas funciones.

*Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia*  
Hoy sábado y los siguientes del corriente mes, se cantará la Salve de costumbre á las 4 de la tarde.

**SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Sabas y Crispina.**

## DE BARCELONA

### Obras de Llovera

Con motivo del primer aniversario del malogrado pintor, se ha organizado en el Salón Parés una exposición de sus obras, pinturas al óleo en su casi totalidad.

Entre las doce obras que se exhiben, figuran tres cuadros que no fué posible inclusive en la Exposición que tuvo lugar en el propio Salón Parés, el mes de Abril próximo pasado.

Representa uno de ellos una escena de baile en un patio andaluz; refleja el otro, que se titula *Esperando el cortejo*, uno de los asuntos que más delicadamente trató el insigne artista, y el otro cuadro, titulado *Maja ochada*, puede calificarse sin disputa de verdadero modelo en su género.

La exposición se vé muy visitada prodigándose muchos y muy merecidos plácemes á las obras del malogrado pintor Llovera.

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

Por la Alcaldía se nos facilitó anoche copia del siguiente telegrama: «Tarragona 3—2 tarde.

Gobernador á Alcalde Reus. Según me participa el Ministro de la Gobernación, corresponsales se hacen eco de un suceso filibustero según el cual ha muerto el hijo del general Pando en combate habido en Provincia Santa Clara. La noticia es completamente falsa y conviene que esta rectificación sea del dominio público para evitar el mal efecto de la noticia circulada.

También es inexacto que Capitan general de Castilla la Nueva haya presentado dimisión, noticia que así mismo se hace circular á provincias.» Como los telegramas de referencia, no hablaban de ningún hijo del general Pando, si no de este general, es de creer que al mismo se referirá el telegrama que dejamos inserto.

Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en derecho, el joven don Emilio Vidal Oriol, natural de Viñols.

La reunión de la Comisión nombrada para el auxilio de la clase obrera que debía tener efecto anoche en el salón de la Alcaldía, se ha aplazado para la próxima semana.

Escribo un periódico barcelonés y trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto que proporciona una enseñanza dolorosísima.

«En la habitación donde dormía una

pobre enferma, y á causa de quejarse ésta de sentir frío, se colocó una vasija con carbon encendido, sin prever las funestas consecuencias que podían ocasionar las emanaciones del ácido carbónico. Dos horas después el marido de la paciente, que dormía en la misma habitación, despertó con síntomas de asfixia. Abrió las puertas, y cuando estuvo algo repuesto dióse cuenta de lo ocurrido, yendo á preguntar á su mujer como se hallaba. Con gran sorpresa vió que era cadáver. Este, por orden del Juzgado, que se constituyó en la aludida casa, fué conducido al depósito de la nueva Necrópolis. La desgracia ocurrió en un piso de la calle de Béjar.»

«Ayer mañana nevó copiosamente en casi toda la comarca de Falset.

En esta ciudad sintióse durante el día un frío extremado, que adquirió mayores proporciones durante las horas de la noche.

Dice «La Dinastía» de Cádiz que han sido hallados varios efectos pertenecientes al crucero «Reina Regente». Durante el último temporal las aguas han arrojado á la playa de Barbate la hoja de una linterna perteneciente al citado buque, en la cual se ven dos R enlazadas, una corona y dos áncoras. En la playa de Almería se ha encontrado también un salvavidas del «Reina Regente». Estos efectos serán reunidos para conservarlos en la Capitanía general de aquel departamento marítimo, junto con los otros restos del crucero que fueron hallados poco después del naufragio.

En el Arrabal de Robuster, fué atropellado por un carruaje, á las 6 de ayer tarde, un niño de 7 años llamado Andrés Abat Domenech, vecino de esta ciudad, habitante en la calle del Batán número 5, experimentando graves contusiones en la pierna izquierda. Conducido á su domicilio fué curado por el médico señor Borrás.

El conductor del carruaje no pudo ser habido, ni conocido siquiera, pues emprendió aquel precipitada fuga.

Por lo visto, cunde la afición á recorrer á pié y sin dinero, diversas naciones.

A los varios casos que hemos hecho públicos en pocos días, debemos añadir otro que relata ayer nuestro apreciable colega el «Diario de Villanueva y Geltrú» en la siguiente forma:

«En breve saldrá de esta villa el excursionista Salvador Artigas Soler, que se propone recorrer en poco tiempo, sin dinero y á pié, toda la costa de España y Portugal, internándose en Francia, pasando á Italia y regresando por la línea de Figueras á Barcelona.»

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny la primera representación de la aplaudida zarzuela «Los madgyares».

Con motivo de ser hoy la festividad de Santa Bárbara, patrona del cuerpo de Artillería, los señores jefes y oficiales del primer batallón de plaza, que se halla de guarnición en Barcelona, obsequiarán hoy á los individuos del mismo con un rancho y un plus extraordinarios y además con varios regalos que se adjudicarán por sorteo verificado en el interior del cuartel de Atarazanas.

Un aplauso á los señores jefes y oficiales.

A las tres y media de ayer tarde se inició un incendio en la cocina de la casa número 9 de la calle dels Rechs, siendo sofocado por varios vecinos y algunos dependientes de la autoridad.

En la Capitanía general de Barcelona se ha recibido una Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se faciliten á la comisión ejecutiva del monumento á Rius y Taulet ocho toneladas de bronce para la construcción de los relieves, estatuas y demás obras necesarias para dicho monumento.

En varios telegramas de la corte se anuncia la probabilidad de que sea nombrado Director general de los Registros, plaza vacante por defunción del señor Pacheco, un diputado por una capital catalana.

No dan los telegramas otros pormenores que permitan traslucir quien sea el agraciado.

Hoy á las cuatro de la tarde

zarpará de Barcelona con rumbo á Manila y escalas el vapor correo «Isla de Mindanao», en el cual embarcarán el archivero 3.º don José Schmidt y el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Joaquín Vacani.

La correspondencia que deba embarcar dicho vapor será admitida en la Administración central de correos hasta las dos de la tarde.

Ayer quedaron embarcados en el mismo vapor los pertrechos de guerra que se envíen á Filipinas, así como once cajas conteniendo 500 trajes de primera puesta para las tropas.

En un olivar, en Sevilla, unos labradores han encontrado un objeto de mucho mérito y valor artístico.

Es una vasija romana con inscripciones, y dentro de ella 72 monedas de plata del primer consulado.

**BOLETIN OFICIAL**  
(Extracto del día 2)

Circular del señor gobernador haciendo saber que en el expediente de registro de la mina «Margarita», incoado por don Tomás Nualart en término de Vimodó, ha acordado desestimar la oposición producida para la jefatura del Cuerpo de Ingenieros de Montes de esta provincia.

La Delegación de Hacienda anuncia que la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación, con el carácter de inspectores, á los señores don Juan Aracama y Alava, Manuel Vázquez Gómez, Gonzalo de Añon y Morena, Víctor Mariategui y Ochoa, Clemente López y León y Enrique Doiztua y Vázquez.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Porrera, anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relaciona embargadas á deudores de la contribución.

La Alcaldía de Espluga de Francolí tiene expuesto al público el reparto del impuesto sobre el grupo de líquidos.

El Juzgado de primera instancia de Vendrell saca á la venta en pública subasta una casa de la calle de Santa Ana de dicha villa, propiedad de la usufructuaria y heredero de Antonio Olivella Riviss y de Antonio Olivella Brugal.

Y el juez instructor militar de Cartagena llama, cita y empleza á Juan Mas Roger, soldado del regimiento infantería de España.

**Gaceta de Madrid**  
(Extracto del día 2)

Aduanas. Hacienda.—Real orden, fecha 20 de Noviembre, resolviendo se aforen por la partida 268 del Arancel unas tiras de cuero y fieltro para la fabricación de tarjetas.

Circulación de pólvora y explosivos. Gobernación.—Real orden, fecha 27, disponiendo que los representantes de la Sociedad «Unión Española de Explosivos» se dirijan á los gobernadores de las provincias, con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, pidiendo la autorización necesaria para la circulación de las expediciones de pólvora y materias explosivas.

Ayuntamientos. Gobernación.—Real orden, fecha 27, declarando que no proceda pasar á los tribunales los antecedentes relativos á la suspensión de 15 concejales del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo).

Otra, fecha 30, confirmando la suspensión del concejal y primer teniente de alcalde de Logroño, don Rufino Crespo.

Registros de la propiedad. Ultramar.—Reales decretos, fecha 26, nombrando registrador de la propiedad de Cavite á don Abelardo González Quijano, y de Batangas á don Juan Ramos Rodríguez Costa.

En la estación:  
—¡Ay! Dios mío; ¡hace mucho que ha marchado el tren?  
—Cinco minutos.... Pero ¿por qué se ha entretenido tanto?

—¿No sabe usted que las mujeres en viendo modas ya no pensamos en nada?  
—Es verdad; ¿pero qué lleva usted en tantos paquetes?  
—Mire usted: todo son cortes de CHEVIOT y como llevaba cincuenta pesetas creyendo que no mas podría comprar dos cortes,—y PORTA me ha dicho que no costaban mas que á SIETE PESETAS y MEDIA—ha resultado que he comprado seis cortes y un vestido para la niña.

**El crimen de Foix**

Leemos en el «Diario de Villanueva y Geltrú»:  
«Según nuestras noticias prosiguen con actividad las diligencias sumariales instruidas para la averiguación de quienes sean los autores del horrendo asesinato de dos inocentes criaturas ocurrido hace unas tres semanas en una casa del término de Foix.

Continúan detenidos y según parece incomunicados con tal motivo todos los individuos de la familia que habita en la casa denominada «Molí de las Vallas», acentuándose según el público rumor la creencia de que el hijo mayor de dicha familia, jóven de unos 19 años, no está del todo ageno á la comisión del tremendo delito.

De público afirmase en Villafranca que no ha podido explicarse satisfactoriamente el paradero de uno de los cuchillos que para los usos domésticos habia en el «Molí de las Vallas.»

También el público rumor acoge una versión, cuya certeza es imposible garantizar. Esta es la que el presunto culpable aludido se muestra muy abatido, tomando apenas alimento y dando señales de enagenación mental, sea con fingimiento ó porque en realidad no está en el pleno uso de su razón.

Repetimos que los anteriores datos solo á título de rumor público los acogemos en nuestras columnas, hallándonos dispuestos á rectificarlos en todo ó en parte si de rectificación fueren susceptibles.»

**SECCIÓN COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

|   |       |                                     |       |
|---|-------|-------------------------------------|-------|
| Interior . . .                              | 64'55 | Exterior . . .                      | 80'73 |
| Colonial . . .                              | 00'00 | Nortes . . .                        | 23'05 |
| Francias . . .                              | 21'15 | Cubas 86 . . .                      | 94'32 |
| Cubas 90 . . .                              | 78'62 | Aduanas . . .                       | 96'31 |
| Obligaciones 5 p <sup>s</sup> Almansa . . . | 81'87 | Idem 3 p <sup>s</sup> Francia . . . | 53'93 |
| Filipinas . . .                             | 93'75 |                                     |       |

**PARIS**

|                |       |              |       |
|----------------|-------|--------------|-------|
| Exterior . . . | 61'31 | Nortes . . . | 00'00 |
|----------------|-------|--------------|-------|

**GIROS**

|             |       |               |       |
|-------------|-------|---------------|-------|
| Paris . . . | 32'90 | Londres . . . | 33'55 |
|-------------|-------|---------------|-------|

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

|               |    |     |  |
|---------------|----|-----|--|
| Londres . . . | 90 | d/t |  |
| Idem . . .    | 8  | d/v |  |
| Paris . . .   | 8  | d/v |  |
| Paris . . .   | 8  | d/v |  |

**VALORES LOCALES** Dinero Papel Op.

|   |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|
| Gas Reusense . . .  | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Industrial Haribera . . .                                   |     | 850 |     |
| Banco de Reus . . .   | 515 | 520 |     |
| Manufacturera de Algodón . . .                              | 70  | 100 |     |
| Compañía Reusense de Tranvías . . .                         |     |     |     |
| Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 . . . |     | 150 |     |
| Sociedad Hidrofórica . . .                                  | 135 | 150 |     |

**J. Marsans Ref.**

Representant: JOAQUIN SOCIATS.  
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

|   |       |                  |       |
|---|-------|------------------|-------|
| Interior . . .                              | 64'55 | Filipinas . . .  | 00'00 |
| Exterior . . .                              | 80'72 | Francia . . .    | 21'20 |
| Amortizable . . .                           | 78'25 | Aduanas . . .    | 96'25 |
| Nortes . . .                                | 23'10 | Ext. Paris . . . | 61'12 |
| Cubas 86 . . .                              | 94'62 | Cubas 90 . . .   | 78'75 |
| Obligaciones 6 p <sup>s</sup> Francia . . . | 97'87 |                  |       |
| Obligaciones 3 p <sup>s</sup> id . . .      | 53'87 |                  |       |

**GIROS**  
Paris . . . 32'90 Londres . . . 33'55  
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.  
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA**

**Entradas del día 2**  
Vapor noruego H k a, de Glasgow con carbon, lo despachan los señores Boada Hermanos.  
Vapor español Cabo Creux, de Marsella y esc. con varios efectos, consignado á don M. Peres.  
Vapor español Cifuentes, de Barcelona, con tránsito; lo despachan los señores Hijos de B. Lopez.  
Vapor español Grao, de Génova y esc. con efectos; lo despacha don Antonio Más.

**Despachadas**  
Vapor Comercio, para Certe, con vino.  
Vapor Cabo Creux, para Bilbao y esc. con cargo general.  
Vapor noruego Venezia, para Valencia, en lastre.

**Administración de Consumos**

**ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.**

| ESPECIES                                  | PTAS. | C. |
|---|-------|----|
| Vino de cosechero . . .                   |       |    |
| Vino forastero . . .                      | 185   | 50 |
| Mistela . . .                             |       |    |
| Vinagre . . .                             |       |    |
| Cerveza . . .                             | 5     | 50 |
| Aguardiente . . .                         | 7     | 88 |
| Licores . . .                             |       |    |
| Alcohol . . .                             |       |    |
| Petróleo . . .                            | 34    |    |
| Aceite . . .                              | 160   | 50 |
| Grano . . .                               | 40    | 75 |
| Garbanzos . . .                           | 1     | 40 |
| Harina . . .                              | 302   |    |
| Sémola . . .                              |       |    |
| Despojos (Cras.) . . .                    | 31    | 50 |
| Pastas y almidón . . .                    |       |    |
| Arroz . . .                               | 4     | 44 |
| Tocino salado . . .                       |       |    |
| Id. fresco . . .                          | 84    | 81 |
| Carne . . .                               | 154   | 88 |
| Despojos de id. . .                       | 14    | 75 |
| Cabritos . . .                            |       |    |
| Conservas . . .                           |       |    |
| Aceitunas . . .                           |       |    |
| Carbón vegetal . . .                      | 7     | 70 |
| Id. cok . . .                             |       |    |
| Sal . . .                                 | 2     |    |
| Pescado fresco . . .                      | 26    | 50 |
| Comerciantes exportación . . .            |       |    |
| Sal id. . .                               |       |    |
| Sardina salada . . .                      |       |    |
| Impuesto transitorio 2 <sup>s</sup> . . . | 21    | 40 |
| Total . . .                               | 1085  | 51 |

Reus 3 Diciembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

**DIVERSOS PUBLICAS**

**Teatro Fortuny**

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA  
DIRIGIDA POR EL MAESTRO  
D. FRANCISCO PEREZ CABRERO  
Función para hoy.—4.ª del 2.º abono.—La celebrada zarzuela en cuatro actos, «Los madgyres».  
Entrada á localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

**Recomendaciones**

**AL PÚBLICO**

La viuda del antiguo turronero don Francisco Planells, situada en la calle Monterols núm. 14, participa como todos los años haberse establecido en la misma con sus tan acreditados turrones de leche, id. de yema superiores; idem de Alicante fuertes; id. de Jijona; peladillas de Alcoy superiores; grapiñadas; cascás; piñones y demas.

**Talonarios**

para la lotería de Navidad numerados y sin numerar. Se venden en la imprenta de este periódico

**Agencia**

Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes:  
Encargos de compra y venta de casas.  
Encargos á comisión.  
Encargos de alquileres de casas.  
Se escriben cartas y solicitudes.  
Colocación de sirvientas.  
R. & U.S.—Calle de la Cárcel, 22.

**ACADEMIA DE COMERCIO**  
DIRIGIDA POR DON  
**ZACARÍAS HERRERO**

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo

El método de la teoría y la práctica constantemente combinadas y hermanadas, por que se riga la Academia de Comercio, permite á sus alumnos poseer á fondo:  
**Reforma de Letra en 2 meses.**  
**Cálculos mercantiles en 6 meses.**  
**Teneduría de libros en 4 meses.**  
**Lengua francesa en 8 meses.**  
**Lengua Inglesa en 12 meses.**  
Cada clase funciona independientemente de las demás  
Se dan asimismo Conferencias de **LATIN, MATEMÁTICAS** y otras asignaturas así de 2.ª enseñanza, como del

**Peritaje Mercantil.**

Plaza Sangre, 4, entresuelo

**EL TURRONERO** ANTONIO PLÁ, establecido en el Arrabal de Santa Ana número 6, acaba de recibir un gran surtido de turrones legitimos de Jijona y de Alicante, peladillas de Alcoy, mazapán, yema y otras clases de dulces secos.  
Venta al por mayor y menor.

**Telegramas**

En los Estados Unidos  
Firmeza en los valores de la Coruña

Madrid, 3.

De Nueva York dicen que la firmeza de las cotizaciones de valores públicos revela que los hombres de negocio no temen que ocurra el rompimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos.

Parece que estas impresiones de paz, que dominan también en los círculos políticos, obedecen al planteamiento de la autonomía en Cuba. Se fundan también en que el Mensaje de McKinley será favorable á la nación española y en que es probable que la actitud de las Cámaras no sea tan violenta y agresiva como se supuso.

De la Coruña dicen que los marinos más viejos no recuerdan un temporal tan fuerte como el de ahora. El «Alfonso XIII», procedente de Cuba, ha llegado á dicho puerto. Fallecieron durante la travesía dos soldados á consecuencia de anemia. En el citado barco regresan á la Península muchos altos funcionarios civiles y militares. El «Alfonso XIII» ha tenido que fondear muy lejos, á causa del temporal. El capitán ha hecho protesta de avería, no respondiendo de los daños de la carga, á causa de los bandazos. Los heridos graves quedan á bordo y serán desembarcados cuando mejore el estado del mar. El «Alicante», que también se halla en aquel puerto, no ha zarpado todavía.

Los viajeros llegados en el «Alfonso XIII», traen muy buenas impresiones de Cuba y creen que la autonomía ha de producir la paz en plazo no muy lejano.

**Organización de nuevas fuerzas en Cuba**

Madrid, 3.

Penetrado el general Blanco de los propósitos del Gobierno de no enviar más expediciones militares á las colonias, ha estudiado la manera de crear nuevas milicias de raza blanca y de color, organizadas con voluntarios de la Isla; pero para ello necesita dinero con que pagar á dichas milicias puntualmente. A este fin pidió al Gobierno el envío de ocho millones de pesos al mes, con la condición de que se le remitan con regularidad y exactitud. Por esto el Gobierno busca dinero y el ministro de Hacienda visita al gobernador del Banco y otras entidades bancarias.

Créese que á la postre todo ello acabará en un nuevo empréstito, porque es opinión generalizada entre los hombres que entienden en cuestiones finan-

cieras que no de otra manera puede España, en las circunstancias en que hoy se halla, procurarse fondos con que atender á tales contingencias.

**El «New York Herald»**

Madrid, 3.  
El «New York Herald» publica un artículo sobre la autonomía de Cuba, elogiando la nueva política española, que, entiendo, despejará los horizontes de la Península y de Cuba. Cree el citado periódico que las Cámaras americanas guardarán buenas relaciones con el Gabinete español.

**La cuestión militar.—Los carlistas**

Madrid, 3.  
«El Liberal» dice, tratando de la cuestión militar, que mientras no llega la hora de modificar ó aclarar la ley constitutiva del ejército, es de necesidad proceder á una discreta revisión de las gracias ultimamente concedidas.

Los carlistas se reunirán esta noche en casa del marqués de Cerralbo. El Gobierno no concede importancia á todas estas idas y venidas de los carlistas.

**Instrucciones de don Carlos Circular democrática**

Madrid, 3.  
Dícese que el delegado á que aludía don Carlos en la carta á que dió lectura el señor Barrio y Mier ha llegado esta mañana á Madrid y es portador de las instrucciones que esperaban los carlistas.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Sanchez Roman, prepara una circular al ministerio fiscal, que dicen causará sorpresa por lo democrática y liberal.

**Noticias de Filipinas**

Madrid, 3.  
Telegrafian de Manila que los rebeldes se resisten á someterse á pesar de las recomendaciones de Aguinaldo, Llanera y otros jefes, quienes hacen toda clase de esfuerzos para lograr la sumisión. Los indígenas temen someterse porque creen que los «castillos» tomen represalias contra sus familias y propiedades.  
A pesar de ello, Aguinaldo y los cábacillas esperan llegar á convencerlos, pues se hallan muy quebrantados y hartos de sufrir las penalidades que les acarrea su carencia absoluta de recursos. Contribuirá á la sumisión el hecho de que en la actualidad carecen de armas y municiones. Se tienen noticias de que han llegado hasta ofrecer 50 pesos oro por un arma de fuego.

**EXTRANJERO**

**En la Cámara italiana**

Paris, 3.  
Telegrafian de Roma que en la Cámara de diputados, al discutirse el asunto Crispi, éste ha declarado que era víctima de una calumnia y ha recordado su obra política, á la que ha dedicado 53 años de servicios á su patria, cuyo nombre tendrá en los labios al morir. La Cámara ha adoptado una orden del día encaminada al nombramiento de una comisión para que presente las proposiciones oportunas.

**La solución del asunto Crispi**

Paris, 3.  
Dicen de Roma que se duda de que la comisión parlamentaria nombrada para dictaminar en breve el asunto Crispi de un fallo contrario á dicho ex jefe de Gobierno. Créese que en todo caso lo peor que para él puede dictaminar es que se le someta al fallo del Senado constituido en tribunal. En tal caso, el Senado le absolverá.

**La escuadra alemana en Oriente**

Paris, 3.  
La escuadra alemana del Extremo Oriente, que manda el hermano del emperador Guillermo, consta de tres buques de guerra de primera clase, tres de segunda, dos de tercera y dos de cuarta. Dichos buques montan 131 cañones y constan de una tripulación total de cuatro mil hombres.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el **VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

# Servicio de trenes

**SALIDAS**  
**De Reus a Barcelona**

5:04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª—8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª; (por Villanueva). (1).—12:11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª—1:57 ren correo, (por Villanueva).

**De Barcelona a Reus**  
5:10 y 5:25 m. (por Vilafranca) — 9:46 m. (por Villanueva)—11:15 m., 3 5:50 t. (por id)—7:39 t., expres, (2).

**De Reus a Mora**  
Salidas.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t. y 9:57 n. (3)  
Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 10:13 n

**De Mora a Reus**  
Salidas.—4:21, 7:36, (4) 8:00 m., 12:05 y 6:04 t.  
Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

(1, 2, 3, y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

**De Reus a Tarragona**  
Salidas.—8:30 y 9:47 m., 2 t. y 7:04 noche.  
Llegadas.—9:05 y 10:20 m., 2:30 t. y 7:30 n.

**De Tarragona a Reus**  
Salidas 7:30 m., 12:25, 4:30 t. y 8:20 n.  
Llegadas.—8:00 m., 1:05, 5:05 t. y 8:50

**De Reus a Lérida**  
Salidas.—8:10 m. y 5:23 t.  
Llegadas.—11:20 m. y 9:05 n.

**De Lérida a Reus**  
Salidas.—5:50 m. y 3:50 t.  
Llegadas.—10:20 m. y 7:30 n.

**De Reus a Vimbodí**  
1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª  
**De Vimbodí a Reus**  
9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª  
**De Tarragona a Valencia**  
9:30 m. y 11:30 n.  
**De Valencia a Tarragona**  
6:30 t.

**Gabinete Odontológico**  
del  
**Cirujano dentista**

**DOCTOR**  
**J. Jordan.**

Tengo el honor de participar a mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el **último y célebre anestésico oleo gálico** (guayacol). Los anestésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
  - La cocaina
  - El cloruro de Elio
  - El eter pulverizado
  - La electricidad.
- Especialidad en orificaciones**  
**Plaza de Prim, 2, principal**  
**Sobre el Gran Café de España**

**ANEMIA CLOROSIS**  
**ÓPILACIÓN**  
Todos los Médicos **PRESCRIBEN**  
**las Pildoras del DR. BLAUD**  
**COMO EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO FERRUGINOSO**

En todas Droguerías y Farmacias.  
**VENTA POR MAYOR**  
**ASCIQRELLI-2 Place des Vosges Paris**

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con **Yoduro de Hierro inalterable** CONTRA la **Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.**  
Evítase el **Producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas**  
40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: **PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.**

**PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**  
quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
El mejor de los **DESINFECTANTES**



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª - BARCELONA**

**MORRHUOL de CHAPOTEAU**  
El **Morrhuel** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces**.  
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz en la **Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis** de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.  
**PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

# TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

## Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, **Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.**

**FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU**  
**Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de Septiembre de 1897.**  
SALIDAS DE REUS: Mañana 4:10—9:06.—Tarde 2:32—5:43.  
SALIDAS DE SALOU: Mañana 4:56—10:46 Tarde 5:10. Noche 7:25.  
Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

### SERVICIO DE CORREOS PVRV ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

**Para Cuba**  
De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
De Coruña el 21 id. id. (vapor español)  
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
Por la vía de New-York 4 expediciones por semana.  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

**Para Filipinas**

| MESES.        | SALIDAS      |             |
|---------------|--------------|-------------|
|               | De Barcelona | De Marsella |
| Febrero.....  | 27           | 14          |
| Marzo.....    | 27           | 14          |
| Abril.....    | 24           | 11          |
| Mayo.....     | 22           | 9           |
| Junio.....    | 19           | 6           |
| Julio.....    | 17           | 4           |
| Agosto.....   | 14           | 1 y 29      |
| Setiembre.... | 11           | 26          |
| Octubre.....  | 9            | 24          |
| Noviembre.... | 4            | 21          |
| Diciembre.... | 6            | 19          |

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

**Para Puerto-Rico**  
De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**En Reus 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.**